

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALICANTE

AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

Anuncio de notificación de 22 de octubre de 2018 en procedimiento Infracción Urbanística.

ID: N1800724801

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, 44 y 46 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del presente edicto se hacen públicas las siguientes notificaciones de las Resoluciones de Alcaldía a los interesados que se relacionan a continuación, en relación a los expedientes que se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido estas no se han podido practicar.

EXP	Nº RESOLUCIÓN	INTERESADO	CONCEPTO
31/2017 – INFRAURB	1155/2018	RICHARD ANTHONY LALLY	DECRETO RESOLUCIÓN EXPEDIENTE DE RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA

Para tener acceso al contenido íntegro de la notificación, deberá dirigirse Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, sita en Plaza Campoamor nº 2 de lunes a viernes y en horario de atención al público (de 8:30 a 14:00 horas).

Pilar de la Horadada, 22 de octubre de 2018.- El Alcalde-Presidente. Fdo.: Ignacio Ramos García.